

LA CASAPUERTA EN LA VIVIENDA SEVILLANA EN LA TRANSICIÓN DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNA.

POR ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

En las descripciones de casas medievales de distintas zonas de la Corona de Castilla aparece de forma reiterada el término casapuerta –en la actualidad aún se mantiene en algunas comarcas– para designar la pieza de la vivienda que actúa como conexión entre el espacio público –la calle– y el privado –la vivienda–. Dado que en diversos trabajos se considera que surge en el proceso de evolución de la casa andalusí a la mudéjar y/o morisca, el objeto de la presente disertación es aportar la perspectiva sevillana a esa posible evolución. Para ello he analizado más de 700 apeos de las casas de las fábricas y cabildos de la Catedral y de la Colegiata del Salvador y del Hospital de S. Eloy, realizados entre 1502 y 1517¹, cuya riqueza, con todas sus limitaciones y la disparidad de criterios que poseen, creo que hacen posible aproximarse a su función y características, que son las cuestiones aquí analizadas².

1. Archivo Catedral de Sevilla (ACS), Sección II, Mesa Capitular, libro 1.501 (28); Sección IV, Fábrica, libro 376. Archivo Arzobispal, Colegiata del Salvador, libro 743. Archivo Diputación Provincial, Hospital de San Eloy, Libro de posesiones, nº 31.

2. La validez de los datos que aporta esta documentación se ve corroborada por los de la tesis de María Núñez González, que utiliza una documentación similar de la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII, a la que agradezco que me haya permitido consultarla (*Casas, corrales, mesones y tiendas en la Sevilla del siglo XVI. Arquitectura, dibujo y léxico de alarifes*, Universidad de Sevilla, leída en junio de 2017).

Por el tipo de información que aportan y las posibilidades de la misma, estos apeos se dividen en dos grupos: de un lado, los de la Catedral; de otro los de la Colegiata del Salvador y del Hospital de San Eloy. Los de aquella suelen ser bastante extensos y poseen una considerable riqueza descriptiva, que permite no solo conocer las piezas que integran la vivienda, así como sus características formales e incluso la decoración, sino también las infraestructuras y las conexiones entre cada una de esas piezas. Los de la Colegiata y del Hospital son mucho menos exhaustivos en todas esas cuestiones, sobre todo a la hora de enumerar las infraestructuras y especialmente las conexiones; sin embargo, aportan un dato muy importante del que carecen los de la Catedral, cual es dar las medidas de las piezas, en pies (colegiata) o en varas (hospital)³.

Los apeos de las tres instituciones incluyen 727 edificios de todo tipo. Descontados los que carecen de funciones residenciales, con alguna excepción, y los que teniendo dicha función no describen su contenido, el estudio abarca 619 casas, de las cuales, solo 39 (6,3 %) no mencionan la casapuerta⁴. Este es el primer dato importante, pues no ocurre así en otras ciudades⁵: la presencia generalizada de este espacio, que se constituye así en el elemento universal de ingreso,

3. Sobre las de la Catedral, es posible conocer, aunque sea aproximadamente, una de sus dimensiones, al menos en los casos en que la cubierta es de vigas, pues se suele indicar el número de ellas.

4. M^a Núñez reduce este porcentaje al 3,3 % sobre una muestra de 390 casas distribuidas por toda la ciudad (*Casas, corrales...*, p. 120).

5. Según Passini, en los apeos de la Catedral de Toledo aparecen dos términos, el de portal, que se emplea en la descripción de las casas de los barrios residenciales, y el de casapuerta, específico, según el autor, de los barrios comerciales, aunque en estos pueda aparecer ocasionalmente el de portal. Pero, salvo en su posible génesis, el autor no identifica diferencias entre ambos términos (Jean PASSINI: *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, Toledo, 2004, p. 14 y ss.). Según las relaciones de habices de Granada de 1527 se emplean dos términos para identificar el espacio de acceso a la vivienda: casapuerta y portal, cuyo número prácticamente duplica el de aquellas (38 frente a 18), así mismo, sin aparente justificación (M^a Carmen VILLANUEVA RICO: *Casas, mezquitas y tiendas en los habices de las iglesias de Granada*, Madrid, 1966. Valentina PICA, *Casas de la oligarquía castellana en la Granada del siglo XVI: tipologías, adaptación y contexto urbano, fundamentos para su recuperación*, tesis doctoral, 2015, p. 212, http://oa.upm.es/41488/1/VALENTINA_PICA_01.pdf. Antonio ORIHUELA UZAL: “Casas andaluses en el libro de habices de las mezquitas de Granada del año 1527”, en M^a E. Díez y J. NAVARRO PALAZÓN (eds.): *La casa medieval en la Península Ibérica*, Madrid, 2015, p. 469.

una vez traspasada la puerta de la calle. Ante este hecho, llama la atención que el mencionado término no aparezca en las ordenanzas de los albañiles de Sevilla, publicadas en 1527⁶. Solo en una ocasión en que se enumeran las piezas que pueden integrar una casa aparece al final “recibimiento”, que podría ser similar, aunque, como indicaré a continuación, no creo que sea así.

En efecto, frente a este predominio de casapuerta, otras palabras que posteriormente han venido a sustituirla, como entrada, zaguán⁷ y recibimiento, se emplean en esta documentación para designar otros espacios interiores que funcionan como elementos de transición o comunicación entre diversas piezas, sobre todo entre la casapuerta y el patio o las galerías del mismo⁸, y solo muy excepcionalmente ocupando el espacio de la casapuerta. Que dichas palabras no eran intercambiables, sino que servían para identificar espacios diferentes queda claro a través de las expresiones empleadas en algunos apeos, tales como: “recibimiento como casapuerta”, “una casapuerta recibimiento”, “que tiene por casapuerta un zaguán”, “casapuerta pequeña como entrada”. Sobre cuáles fueran las características de estos otros espacios, solo cabe conjeturar que con ellos se identificase algo parecido a un corredor. En las casas de la Catedral, las “entradas” se califican de estrechas o largas cuando figuran como acceso a las viviendas. En cuanto al zaguán, según las medidas de once apeos de la Colegial del Salvador, la media es de 3,75 m. de largo por 1,50 m. de ancho, mientras que la proporción media de las casapuertas es de sencillodoble. Esta característica coincide con la descripción de algunos zaguanes de casas andalusíes y de moriscas granadinas⁹.

Volviendo a la casapuerta, es importante destacar que en 120 apeos (19,4 %) se menciona más de una, llegando hasta

6. *Ordenanzas de Sevilla*, Sevilla, 1527, reimpresas en 1632, f. 150-152.

7. En Toledo también es excepcional su presencia en los apeos (J. PASSINI: *Casas y casas principales...*, p. 38).

8. También excepcionalmente en algún apeo el término casapuerta identifica uno de estos espacios de tránsito hacia el patio, incluso en uno de ellos se alude a una casapuerta tras la casapuerta por la que se accede al patio.

9. Antonio ORIHUELA UZAL: “La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución”, ARTIGRAMA, 22, 2007, p. 329. Julio NAVARRO PALAZÓN, Pedro JIMÉNEZ CASTILLO, Fidel GARRIDO CARRETERO: “Forma y función de la casa-patio andalusí: analogías y diferencias entre Murcia y Siyasa (ss. X-XIII)”, en M^a E. Díez y J. Navarro (eds.): *La casa medieval...*, p. 351, 352. Rafael LÓPEZ GUZMÁN: *Tradición y clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*, Granada, 1987, p. 157.

cuatro¹⁰. Esto induce a pensar que cuando en una casa se lleva a cabo una segregación, cualquiera que sea su finalidad -arriendo o subarriendo¹¹, compraventa, partición hereditaria, etc.-, la citada operación implicaría la creación de una nueva casapuerta, como acceso a la vivienda segregada, bien sea mediante la división de la existente, según se refleja en bastantes apeos; bien, mediante la transformación de otro elemento de la vivienda, como un palacio¹². Esta información viene a corroborar la universalidad de la casapuerta, aparte de permitir conocer los cambios en la parcela y/o en los usos de estas casas.

Dado que en la presente disertación el foco está puesto en la casapuerta, en estos casos he considerado cada una de las que forman parte de un mismo apeo, junto con las piezas con ella relacionadas, como unidades de habitación independientes; en consecuencia, el número de casapuertas sobre las que he efectuado esta aproximación a sus funciones y características asciende a 782.

Entrando en su estudio, el primer dato a considerar es el de sus proporciones y dimensiones. Respecto a estas, sobre una muestra de 119 apeos, la oscilación es bastante grande, pues van desde las muy diminutas de dos metros cuadrados hasta los 52 m², siendo la media 20,4 m². Por debajo de esta media hay 48 casas, mientras que otras tantas se sitúan por encima¹³. Para entender esta

10. Este hecho también se da en los apeos estudiados por M^a Núñez (*Casas, corrales...*, p. 121).

11. Por ejemplo, en dos contratos de arriendo entre particulares de 1460 y 1493, se especifica que se arrienda la mitad de la casapuerta. En el de 1493 se añade que se hará un atajo de cañas para separarlas (Archivo Histórico Provincial, Protocolos Notariales, Oficio XV, 1470-1479, f. 317v-318; 1490-1499, f. 98).

12. ACS, libro 1.501 (28), f. 156v., 168v.; libro 376, f. 40v., 83v.

13. Sobre el significado de estas cifras hay que indicar que en el único caso en que una casapuerta con medidas es calificada de pequeña posee 16 m². La cifra de 20,4 m² es muy similar a los 19,63 m² que da M^a Núñez para casas de la collación del Salvador, basada en apeos algo posteriores (*La casa sevillana del siglo XVI en la collación de San Salvador*; Sevilla, 2012, p. 61), pero más alta que los 17,12 m² que la misma autora ofrece en su tesis sobre una muestra mucho más amplia (*Casas, corrales...*, p. 122). Blanca Morell Peguero, que utiliza una muestra muy pequeña -una treintena de apeos del Archivo de Protocolos de mediados del siglo XVI-, distingue entre casas con patio y sin él, para las primeras da un media de 32,10 y para las segundas de 40,42 m² (*Mercaderes y artesanos en la Sevilla del Descubrimiento*, Sevilla, 1986, p. 115, 116). En Toledo la media es bastante menor que en Sevilla, 13,12 m² (J. PASSINI: *Casas y casas principales...*, p. 41).

oscilación hay que tener en cuenta lo señalado más arriba sobre las particiones de casapuertas. En cuanto a sus proporciones predomina el rectángulo cuyos lados tienen una proporción de sencillo-doble, como acabo de indicar. Además, a juzgar por algunas apreciaciones que se hacen, parece que lo habitual es que adopten una posición perpendicular a la fachada, dado que hasta en cuatro ocasiones se especifica que la casapuerta está “al través”¹⁴.

Al llegar a este punto la pregunta a plantear es la siguiente: ¿el término casapuerta define un espacio o una función, o las dos cosas al mismo tiempo?

Sobre su papel como espacio de acceso a la vivienda o intermedio entre la vivienda y la calle, hay que decir que en unas pocas en las que la vivienda se reduce a una única habitación, a esta habitación se le denomina casapuerta. Otro tanto ocurre en las 129 (15,6 %) en las que en planta baja no hay más que dicha habitación, aunque cuentan con uno o dos soberados¹⁵.

Por otro lado, en varios apeos se observa que hay tiendas que funcionan como casapuertas¹⁶ y a la inversa, casapuertas que funcionan como tiendas. En otros casos, como ya apunté, carecen de la que es su función propia o dominante; por ejemplo, en casapuertas comunicadas entre sí, una de ellas no cuenta con puerta a la calle; o bien aparece como pieza intermedia después de la casapuerta propiamente dicha¹⁷ o conectando con el patio. En esta posición, en ocasiones, se dice “casapuerta como portal”, aunque ya he manifestado que esto último es excepcional¹⁸.

En principio, a la casapuerta se le puede considerar simplemente como el elemento intermedio entre la puerta de acceso y el conjunto de la vivienda, pero de las descripciones se deduce que fue algo más. De hecho, únicamente en el 30 % de las casas analizadas se le describe así: simplemente como lugar de paso hacia el resto de la vivienda. En el resto, es decir, en el 70 % de

14. ACS, libro 376, f. 42v, 103; libro 1.501 (28), f. 186v, 213v.

15. Algo similar ocurre en Toledo y en Granada (J. PASSINI: *Casas y casas principales...*, p. 14 y ss. A. ORIHUELA: “*Casas andalusies...*”, p. 469. V. PICA, *Casas de la oligarquía castellana...*, p. 212.

16. ACS, libro 376, f. 13; libro 1.501 (28), f. 10v, 72v.

17. ACS, libro 376, f. 2.

18. ACS, libro 376, f. 53v.

los apeos, la casapuerta cumple diversidad funciones, al situarse en ella algunos elementos o infraestructuras de la vivienda o dar acceso a distintas piezas de la misma; actuando, en este caso, como un distribuidor de circulaciones.

Por lo que se refiere a los elementos de la vivienda que se ubican en la casapuerta se mencionan cuatro: escaleras, pozos, chimeneas y poyos.

Respecto a las escaleras, figuran en 578 apeos, y algo más de la mitad (336, 58 %) se localizan en la casapuerta¹⁹, lo que quiere decir que el 47 % de las casapuertas contaban con escalera²⁰. Lo normal es que por ellas se accediese al soberado, contribuyendo a configurar una unidad constructiva, como luego indicaré, entre las dos plantas de la crujía de fachada. Sin embargo, en muchos casos, su papel iba más allá, pues al no aparecer otras escaleras en la descripción del resto de la vivienda debía ser a través de esta situada en la casapuerta por donde se estableciese el acceso al conjunto de la planta alta, en los casos en que esta contase con más habitaciones. La importante presencia de la escalera en la casapuerta sevillana contrasta con lo que ocurre en Toledo, donde, según Passini, es muy raro encontrarlas en este espacio²¹

Otro elemento con presencia significativa es el pozo, el cual, aparte de los ubicados en otros espacios de la vivienda, sobre todo en el patio, en el corral o en la cocina, aparece en 171 casapuertas, es decir, en el 22 % de las viviendas²². De ellos, 22 se trata de pozos compartidos entre casas colindantes, por tanto, ubicados en la medianera o en una pared si se trata de casas segregadas. Otra particularidad es que, a veces, su caña continúa hasta el soberado, donde se encuentra el brocal, característica también detectada en apeos de mediados del siglo XVI²³.

19. En 40 casas había dos escaleras, una de ellas en la casapuerta.

20. M^a Núñez da un porcentaje bastante similar, el 41,56 % (*Casas, corrales...*, p. 124).

21. J. PASSINI: *Casas y casas principales...*, p. 39.

22. Porcentaje similar al que da M^a Núñez, 22,74% (*Casas, corrales...*, p. 124). López Guerra considera inusual la presencia de este elemento en los zaguanes de las casas moriscas granadinas (*Transición y clasicismo...*, p. 168).

23. M^a NÚÑEZ: *Casas, corrales...*, p. 163.

De las 39 chimeneas localizadas en las casapuertas, más de la mitad deben dicha ubicación a los siguientes supuestos: a) la vivienda se reduce a la casapuerta, con o sin soberado; b) la casapuerta solo cuenta con una habitación más, por lo general un palacio; c) son casapuertas segregadas de otra casapuerta y no hay más piezas vinculadas a ella. Es decir, se trata de unidades de habitación reducidas a la mínima expresión, en las cuales la chimenea es posible que sirva para preparar la comida, aparte de calentar la vivienda.

En cuanto a los poyos, aunque apenas aparecen en los apeos, pues solo se citan seis, a juzgar por cómo se les menciona en dos ellos, cabría deducir que habría más y que se trata de un elemento habitual de las casapuertas, ya que en ambos se emplea la expresión “casapuerta con sus poyos”. Otro dato es que aparecen en casas con actividad industrial (horno de pan) o de dimensiones mayores de lo habitual, debido al número de piezas que las conforman. ¿Son un fósil del zaguán de la casa andalusí²⁴, o seguían cumpliendo su misma función?

Aparte de ser un contenedor de infraestructuras domésticas, la casapuerta podía funcionar como un distribuidor de circulaciones, al estar conectadas con ella distintas piezas de la vivienda. En este sentido, la más vinculada fue el soberado. La fórmula que se repite machaconamente es que la casapuerta está “soberadada”. De las 782 casas, descontadas las que no tienen nada más que una planta (44), solo 142 carecen de soberado en la casapuerta, frente a las 600 (85 %) que cuentan con uno y, excepcionalmente, otro más encima de este²⁵. Hay algo más. Como apuntaba antes, ambas piezas conforman una unidad constructiva, pues, con frecuencia, se especifica que el soberado posee el mismo tamaño de la casapuerta y que constituye una pieza única y diáfana. Por lo demás, también hay bastantes ejemplos de compartimentación de su espacio en palacios, cámaras, chimeneas, etc.

24. A. ORIHUELA: “*La casa andalusí...*”, p. 329.

25. En la tesis de M^a Núñez, el porcentaje es del 82,15 % (*Casas, corrales...*, p. 121). En 40 casas y quizá alguna más, porque no siempre es fácil interpretar las descripciones, solo tenía soberado esta primera crujía de la casapuerta, el resto de la vivienda carecía de planta alta.

Si se desciende a la planta baja, en 410 apeos se menciona alguna pieza ubicada en la casapuerta o con acceso directo desde ella, lo que supone el 52,4 % de la muestra. En la mayoría de las descripciones (301) solo se menciona una pieza, mientras que son excepcionales en las que se comunican con la casapuerta cuatro (3) y cinco (2) piezas. Por ejemplo, en una casa de la calle de la Mar (actual García Vinuesa), que es calificada como grande, además de una escalera y un pozo con su pileta, figura un palacio pequeño, un entresuelo, una bodega y por ella se accede a la tienda colindante²⁶.

Hasta diez tipos de piezas aparecen registradas en los apeos: almacenes, bodegas, cámaras, cocinas, cuadras²⁷, despensas, entresuelos, palacios, subterráneos y tiendas-taller²⁸. La pieza que más se repite es el palacio, que lo hace en 125 ocasiones; en el 26 % de los casos es la única habitación con que cuenta la casa en planta baja, aparte de la casapuerta. Le siguen por frecuencia las cuadras, con 105 menciones y a mayor distancia las restantes. Por lo que se refiere a los entresuelos, de los que solo aparecen 39, están incluidos aquí, porque la mayoría no constituía una planta intermedia entre la casapuerta y los soberados, sino que solo ocupaba una parte de aquella, y normalmente estaba construido de tablas²⁹. Otras piezas fueron cámaras (24), bodegas (17), subterráneos (8), despensas (3) y almacenes (3). En cuanto a las cocinas (17), en algunos casos, su vinculación a la casapuerta se debe a que esta es la única pieza de la vivienda, aparte del soberado.

26. ACS, libro 1.501 (28), f. 26v.

27. Este término aparece con un doble significado: como lugar de alojamiento de las bestias y como sala cuadrada, sin que en ocasiones sea fácil identificar a qué tipo de espacio se alude. En los casos de localización en la casapuerta cabría identificarla con la primera función. Aparte de esto, en la primera acepción del término he incluido todas aquellas piezas que aparecen en los apeos con una función igual o relacionada con las cuadras: pesebres, pajares, caballerizas, establos, etc.

28. Ver J. PASSINI *Casas y casas principales...*, p. 39, 59, 105

29. Pedro Mexía señalaba que las características del clima sevillano no favorecía la existencia de entresuelos (*Dialogos o Coloquios del magnifico cauallero Pero Mexia coronista de su Magestad*, Sevilla, 1547, p. 20).

Muy complejas fueron las relaciones entre la casapuerta y las tiendas/taller³⁰, a juzgar por la variedad de situaciones que reflejan los apeos. Hay tiendas que tienen casapuerta (12 casos)³¹, incluso casapuertas que lo son de varias tiendas (3), tiendas que funcionan como casapuertas (3), tanto de viviendas como de otra tienda (1), y, a la inversa, casapuertas como tiendas (11); tiendas integradas en la casapuerta, algunas compartimentadas mediante tabiques (11), o que por medio de puertas o postigos se conectan con la casapuerta (5). Un ejemplo de la complejidad de dicha relación es la descripción de una casa de la Fábrica del Salvador:

Unas casas con cuatro puertas, que solía ser atahona con tres asientos. En dos de las puertas tiene dos tiendas atajadas, cada una sobre sí. La primera tienda de junto a las dichas casas, tiene dos puertas, una con casapuerta, tras ella una cuadra exenta. Todo ello doblado con sus soberados. La otra tienda junto a esta, tiene una casapuerta y detrás una especie de portal. Todo esto con soberado al tamaño de lo de abajo. Esta tienda está atajada, de un tabique, de la otra tienda³².

Por otro lado, hasta medio centenar de casapuertas están comunicadas entre sí. ¿Dicha comunicabilidad es consecuencia del proceso de agregación de parcelas o, por el contrario, de una anterior segregación, que se había revertido? ¿Se trataba de esos subarriendos antes mencionados? Son preguntas que en la actualidad no tienen respuesta a partir de los propios apeos. Es posible que la comparación con otros posteriores, en los que se recogen las medidas de las distintas partes de las viviendas, pueda ofrecer respuestas a dichos interrogantes.

Otro dato a tener en cuenta es la existencia de bastantes servidumbres localizadas en la casapuerta, aunque nunca se ex-

30. Aquí no analizo todas las tiendas, sino exclusivamente las que tenían algún tipo de relación con una casapuerta. Sobre la diversidad tipológica y variedad de situaciones, cfr. M^a NÚÑEZ: *Casas, corrales...*, p. 239 y ss.

31. De dos de ellas se conocen sus medidas: 14,90 y 5,49 m².

32. Arch. Arz. Colegial Salvador, libro 743, f. 328v-329r.

presa el tipo. Cuando en las 34 identificadas se concreta su ubicación exacta hay dos dominantes: detrás o junto a la puerta de la calle (9) y junto a la escalera al soberado (10), aclarándose en alguna que está debajo de ella.

Hasta aquí todo el entramado de elementos, piezas y relaciones que se establecen en torno a la casapuerta. A partir de aquí, a través de la “puerta de medio”, se accedía al núcleo de la vivienda; es decir, al “cuerpo de la casa”, que, por lo general, gira en torno al patio. No siempre esta transición aparece descrita con claridad, pero cuando lo hace, en un cierto número de casos, se efectúa a través de una “entrada” o de un “recibimiento” (30 menciones), si bien lo era con mayor frecuencia por medio de un “portal” (138 menciones), en su doble acepción de espacio más o menos cerrado y como galería del patio en el que se integra. Con todo, el mayor número de citas (200) corresponde precisamente al patio, al que parece que se accede directamente desde la casapuerta.

En cuanto a cómo se produce la conexión entre la casapuerta y el “cuerpo de la casa”, de los 189 apeos en los que es posible deducir el citado dato, en 74 el acceso se encuentra fronterero a la puerta de la calle, mientras que en el resto tiene lugar en ángulo recto (59 hacia la derecha y 56 hacia la izquierda). En consecuencia, si bien se mantiene la práctica andalusí de evitar la visión directa del interior de la vivienda, se está produciendo la desaparición de dicha práctica.

Más minoritarias son otras conexiones. Hasta en 34 ocasiones la casapuerta da acceso a un corral; en 19, a un cielo (a veces se dice que está techado); en 13, a un callejón. También se pueden incluir en este apartado los accesos a otras casapueñas, antes mencionados, ya que a través de ellas se comunica con diversos sectores de la vivienda.

* * *

Como resumen de este análisis, lo primero a destacar es la generalización del término casapuerta, frente a lo que ocurre en otras ciudades como Granada o Toledo y, como consecuencia de dicha generalización, la posibilidad de que no sea válida para

Sevilla la hipótesis establecida por Passini para Toledo. Este autor establece una relación directa entre la casapuerta y la actividad económica, en tanto que la ve como una alternativa a la tienda, e incluso el estadio final de la evolución de la tienda, aparte de ser construidas la mayoría en los siglos XIV y XV³³. En Sevilla, es cierto que se podría plantear dicha relación, dado que en las collaciones con funciones de centralidad económica se advierte una muy frecuente simbiosis entre casapuertas y tiendas, pero dado que la gran mayoría de las casas de la muestra poseían casapuertas, incluidas las localizadas en sectores urbanos predominantemente residenciales, hasta donde hoy es posible conocer, parece abonar la idea de que la citada identificación no es posible.

En segundo lugar, el que, aunque se constata una doble tipología de la casapuerta: por un lado, como pieza cuya única función es comunicar la puerta de la calle con el núcleo residencial y actuando, por tanto, como filtro, y, por otro, como espacio que aglutina un número variable de elementos y de piezas que sirven al conjunto de la vivienda o de las viviendas, la desproporción entre uno y otro tipo a favor del segundo, la convierte en un elemento importante en la configuración funcional de la vivienda, aparte de poder permitir, en ocasiones, su segregación total o parcial del resto. Este hecho queda corroborado por la propia concepción del apeo. Una vez descritas todas las piezas y las infraestructuras en ella ubicadas se procedía a describir el núcleo de la vivienda, introducido mediante la expresión “se entra al cuerpo de casa”, o “por la puerta de medio se entra a”, dando a entender la conciencia de que la casapuerta y las piezas con ella relacionadas constituye un todo perfectamente definible y con rasgos propios

En tercer lugar, desde la perspectiva de la evolución de la vivienda y, en concreto, con relación a la casa andalusí, el problema radica en que esta solo es posible conocerla a través de la arqueología la cual no aporta mucha información. Frente a la proliferación de elementos en la casapuerta, los arqueólogos suelen definir el zaguán como un corredor, o bien solo mencionan en el la letrina o una conexión con la cuadra y, en sentido

33. *Casas y casas principales...*, p. 18, 28.

negativo, la ausencia de pozos³⁴, por tanto con unos rasgos diferentes a los de la casapuerta. A su vez, la proliferación de piezas vinculadas a la casapuerta podría interpretarse en el sentido de que este espacio tiene muchas más vinculaciones con el exterior y con el interior que en la casa andalusí, por tanto, actúa menos como elemento de defensa de la privacidad de la vivienda, lo que coincidiría con el proceso de desaparición de la entrada en ángulo que se observa en los apeos estudiados. En fin, otro rasgo diferencial sería la generalización del soberado.

34. A. ORIHUELA: "La casa andalusí...", p. 329. J. NAVARRO, P. JIMÉNEZ, F. GARRIDO: "Forma y función de la casa-patio andalusí...", p. 351 y ss.